

## **Segunda Generación Renta, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2013,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Segunda Generación Renta, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales del Fondo, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Alberto Torija

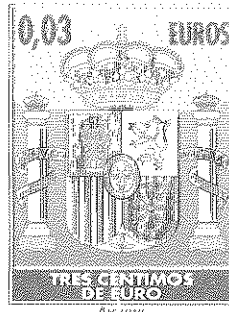
7 de abril de 2014



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 01/14/06298  
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 1 de julio.



0L8431001

CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

## SEGUNDA GENERACIÓN RENTA, FONDO DE INVERSIÓN

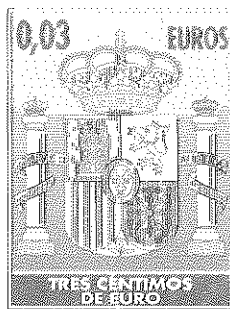
## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS</b>	29.385.658,04	28.934.054,80
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	29.385.658,04	28.934.054,80
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	22.603.792,53	22.042.336,67
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	137.332,26	137.332,26
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>29.504.162,48</b>	<b>28.962.678,39</b>	(Acciones propias)	-	-
Deudores	78.085,25	69.955,69	Resultados de ejercicios anteriores	5.845.033,08	5.845.033,08
Cartera de inversiones financieras	26.927.431,34	28.697.412,64	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	10.401.790,86	14.916.859,86	Resultado del ejercicio	799.500,17	909.352,79
Valores representativos de deuda	9.746.948,71	13.907.653,09	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	355.050,00	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	299.792,15	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	1.009.206,77			
Derivados	-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	16.318.796,48	13.418.791,83	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	10.823.693,33	11.074.392,61	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.419.397,92	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	2.075.705,23	2.344.399,22	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>118.504,44</b>	<b>28.623,59</b>
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreeedores	116.647,42	28.623,59
Intereses de la cartera de inversión	206.844,00	361.760,95	Pasivos financieros	-	-
inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	1.857,02	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	2.498.645,89	195.310,06			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>29.504.162,48</b>	<b>28.962.678,39</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>29.504.162,48</b>	<b>28.962.678,39</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>	<b>2.523.720,40</b>	-			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	2.523.720,40	-			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2.523.720,40</b>	-			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.



0L8431002

CLASE 8.ª

ECONOMÍA PÚBLICA

**SEGUNDA GENERACIÓN RENTA, FONDO DE INVERSIÓN**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Euros)

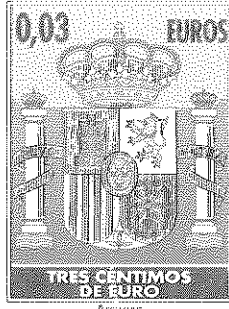
	2013	2012 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	1.026,05	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(145.999,60)	(97.489,45)
Comisión de gestión	(107.923,06)	(68.899,36)
Comisión depositario	(21.775,81)	(21.547,41)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(16.300,63)	(7.042,68)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(144.973,45)</b>	<b>(97.489,45)</b>
Ingresos financieros	682.611,68	788.991,31
Gastos financieros	(6.723,93)	(4.914,52)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	374.100,99	658.986,80
Por operaciones de la cartera interior	51.290,34	530.427,17
Por operaciones de la cartera exterior	317.539,61	124.541,00
Por operaciones con derivados	5.271,04	4.018,63
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(38.699,72)	(2.108,71)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(58.739,64)	(433.316,12)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	426.438,69	(548.381,38)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(24.371,71)	169.971,47
Resultados por operaciones con derivados	(460.806,62)	(54.906,21)
Otros	-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>952.549,38</b>	<b>1.007.638,76</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>807.575,93</b>	<b>910.149,31</b>
Impuesto sobre beneficios	(8.075,76)	(796,52)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>799.500,17</b>	<b>909.352,79</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



**CLASE 8.ª**  
CONTRIBUCIONES



0L8431003

## SEGUNDA GENERACIÓN RENTA, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

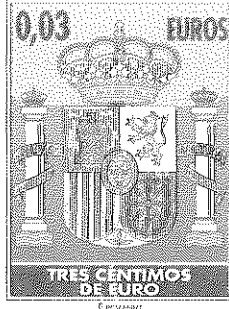
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Euros	
	2013	2012 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	799.500,17	909.352,79
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	799.500,17	909.352,79

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



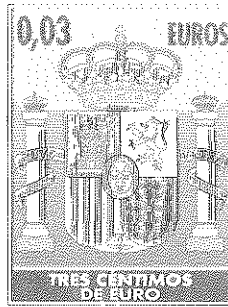
0L8431004

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor en inventario de material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2011 (*)	-	23.525.998,25	-	137.332,26	-	5.845.033,08	-	(692.750,37)	-	-	-	28.819.613,22
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2012 (*)	-	23.525.998,25	-	137.332,26	-	5.845.033,08	-	(692.750,37)	-	-	-	28.819.613,22
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	909.352,79	-	-	-	909.352,79
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(692.750,37)	-	-	-	-	-	692.750,37	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	11.530.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.530.000,00
Suscripciones	-	(12.324.911,21)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.324.911,21)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	-	22.042.336,67	-	137.332,26	-	5.845.033,08	-	909.352,79	-	-	-	28.934.054,80
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2013	-	22.042.336,67	-	137.332,26	-	5.845.033,08	-	909.352,79	-	-	-	28.934.054,80
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	799.500,17	-	-	-	799.500,17
Aplicación del resultado del ejercicio	-	609.352,79	-	-	-	-	-	(909.352,79)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	17.500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.500.000,00
Suscripciones	-	(17.847.896,93)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.847.896,93)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	22.603.792,53	-	137.332,26	-	5.845.033,08	-	799.500,17	-	-	-	29.385.658,04

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



0L8431005

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## Segunda Generación Renta, Fondo de Inversión

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2013

### 1. Reseña del Fondo

Segunda Generación Renta, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de octubre de 1998 bajo la denominación de Segunda Generación Renta, Fondo de Inversión Mobiliario. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.655, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

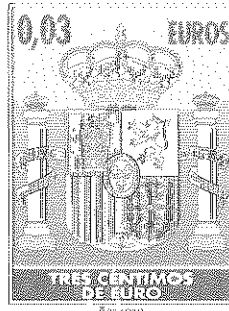
Con fecha 26 de julio de 2013, el Fondo ha modificado su política de inversión modificando el porcentaje máximo de exposición a activos de emisores de países considerados emergentes, pasando de un 15% a un 10%. Adicionalmente, se establece el límite máximo del 30% de la exposición a renta fija directa con calificación crediticia media (rating entre BBB- y BBB+). Conforme al artículo 14.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, a raíz de dichos cambios, se ha ofrecido a los partícipes del Fondo el derecho de separación.

Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo BNP Paribas.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.ª  
COMERCIO



0L8431006

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### **b) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

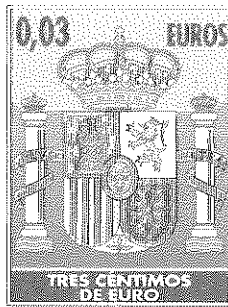
En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

### **c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2013.



CLASE 8.ª



0L8431007

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

**3. Normas de registro y valoración**

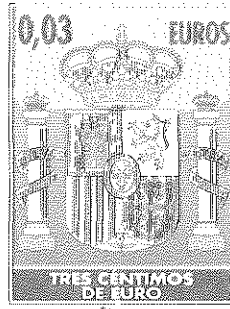
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folio. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



0L8431008

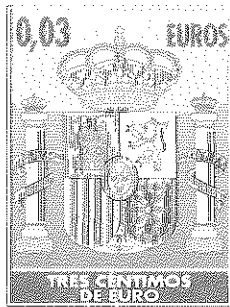
**CLASE 8.ª**  
INVERSIONES FINANCIERAS

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*ii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



0L8431009

**CLASE 8.ª**  
CONCEPTO INCONCRETO

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

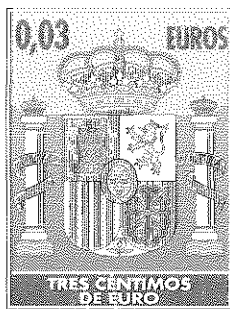
### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



0L8431010

## CLASE 8.ª

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

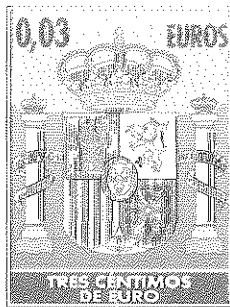
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIZACIÓN



0L8431011

### c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

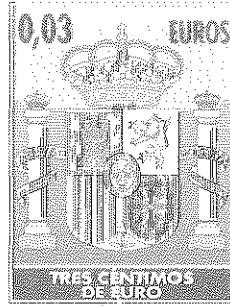
De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

### d) *Contabilización de operaciones*

#### i. *Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o



0L8431012

**CLASE 8.ª**  
VALORES DE DEUDA

acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

#### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

#### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

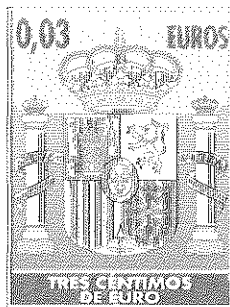
#### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones



0L8431013

**CLASE 8.ª**  
ERARIO

con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable, de los contratos de opciones que han vencido durante el ejercicio, se han mantenido registrados en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultados del Fondo.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

#### *v. Garantías aportadas al Fondo*

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

#### **e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

#### **f) Instrumentos de patrimonio propio**

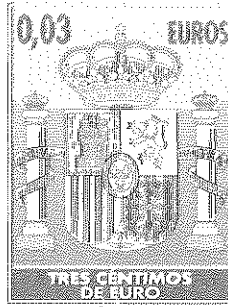
Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados



**CLASE 8.ª**  
CONCEPTOS Y TERMINOS



0L8431014

(positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

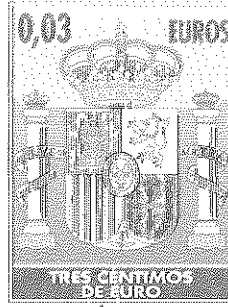
Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos



OL8431015

**CLASE 8.ª**  
CONTRATOS DE SEGUROS

financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

#### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

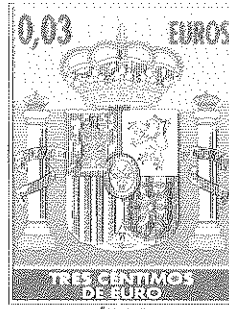
La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SERVICIOS FINANCIEROS



OL8431016

**j) Operaciones vinculadas**

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

**4. Cartera de inversiones financieras**

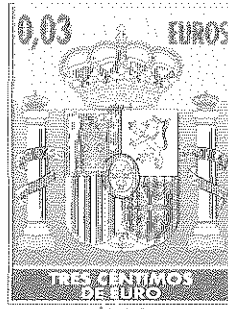
El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2013 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	1.807.221,78
Comprendido entre 1 y 2 años	3.859.375,96
Comprendido entre 2 y 3 años	2.333.936,88
Comprendido entre 3 y 4 años	4.090.240,63
Comprendido entre 4 y 5 años	6.527.542,28
Superior a 5 años	1.952.324,51
	<b>20.570.642,04</b>

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 1.500 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:



0L8431017

**CLASE 8.ª**  
CONTABILIDAD

	Euros
<b>Compromisos por operaciones cortas de derivados</b>	
Futuros y operaciones a plazo de venta	2.523.720,40
<b>Total</b>	<b>2.523.720,40</b>

Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2013 se recogen 46 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2012) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### **Gestión del riesgo:**

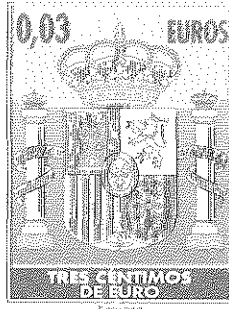
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que



OL8431018

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

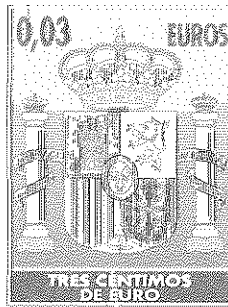
- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del



**CLASE 8.ª**  
INVERSIÓN EN VALORES EMITIDOS O AVALADOS A ENTIDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO



OL8431019

4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

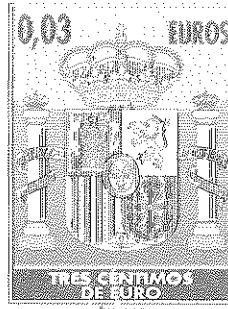
#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.



**CLASE 8.ª**  
OPERACIONES DE INVERSIÓN



OL8431020

Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

## 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
<b>Cuentas en el depositario:</b>	
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en euros)	31.829,43
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en divisa)	2.466.816,46
	<b>2.498.645,89</b>

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2013 un tipo de interés anual del EONIA menos un punto porcentual, revisable y liquidable mensualmente.

## 6. Partícipes

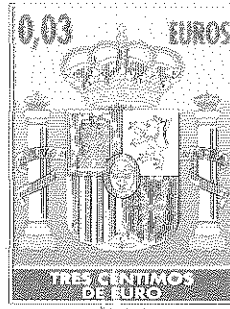
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye, al 31 de diciembre de 2013, por importe de 66 miles de euros, el saldo correspondiente a los reembolsos solicitados por los partícipes pendientes de pago que se cancelan en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2013	31-12-2012
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio</b>	<b>29.385.658,04</b>	<b>28.934.054,80</b>
Valor liquidativo de la participación	7,99	7,78
Nº Participaciones	3.676.358,18	3.720.841,15
Nº Partícipes	106	131

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



0L8431021

**CLASE 8.ª**  
CATEGORÍA DE RENTA FIJA

Al 31 de diciembre de 2013, Nacional de Reaseguros, S.A. mantenía una participación significativa del 80,57% del patrimonio del Fondo.

## **7. Otros gastos de explotación**

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo ha devengado una comisión del 0,20% anual sobre la parte del patrimonio invertido en renta fija y liquidez, más un 0,80% sobre el resto del patrimonio y que se satisface trimestralmente.

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión del 5,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante periodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2013. Como consecuencia de haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, el Fondo ha registrado importe 23 por este concepto en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2012 el Fondo no registró importe alguno por este concepto.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,075% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2013 y 2012, que se satisface trimestralmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo BNP Paribas, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BNP Paribas, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

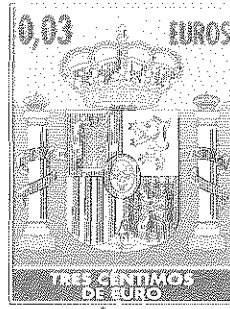
Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

La Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.
5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.



**CLASE 8.ª**  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



0L8431022

6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013 se registran 11 miles de euros (2 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) correspondientes al importe de las retenciones sobre rendimientos registrados en el ejercicio con origen en títulos extranjeros que han sido consideradas no recuperables. El importe pendiente de recuperar por las retenciones practicadas sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros en el ejercicio 2013 se incluye en el saldo del epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2013 por importe de 4 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2012).

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2013 y 2012 han ascendido a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **8. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2009 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 30 y 70 miles de euros, respectivamente.

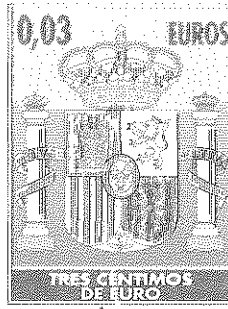
No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



**CLASE 8.ª**  
REG. COM. MAR. 1.000.000



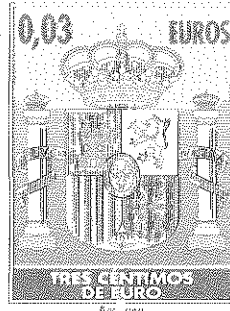
0L8431023

#### **9. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CATEGORÍA DE RENTA

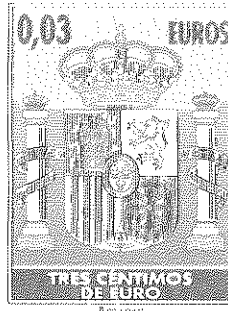


0L8431024

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2013

SEGUNDA GENERACIÓN RENTA, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0414970667	Bonos LA CAIXA 4,750 2015-03-18	525.359,91
EUR	ES00000121O6	Bonos ESTADO ESPAÑOL 4,300 2019-10-31	1.066.907,01
EUR	ES00000124B7	Bonos ESTADO ESPAÑOL 3,750 2018-10-31	2.723.735,22
EUR	ES0000012783	Bonos ESTADO ESPAÑOL 5,500 2017-07-30	1.679.507,95
EUR	ES00000122D7	Repo BNP PARIBAS 0,270 2014-01-02	1.500.000,00
EUR	ES0413679178	Bonos BANKINTER 4,125 2017-03-22	542.664,84
EUR	ES0413900327	Bonos SANTANDER CENTRAL HISPANO 2,875 2018-01-30	209.302,78
EUR	ES0413211469	Bonos BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA 4,250 2015-03-	522.202,95
EUR	ES0415309014	Bonos CAJA AHORRO GUIPUZCOA 5,125 2015-04-08	528.072,29
EUR	ES0414970196	Bonos CAIXABANK 4,750 2018-10-31	449.195,76
<b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b>			<b>9.746.948,71</b>
EUR	ES0178430E18	Acciones TELEFONICA (ESPAÑA)	355.050,00
<b>TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>355.050,00</b>
EUR	ES0125471039	Participaciones BNP PARIBAS (PAM)	299.792,15
<b>TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>299.792,15</b>
EUR	XS0479945353	Bonos BARCLAYS BANK 4,000 2017-01-20	439.131,12
EUR	XS0300975306	Bonos GOLDMAN SACHS 0,141 2015-05-18	398.306,54
EUR	XS0469028582	Bonos NATIONAL AUSTRALIA BANK CONV 3,500 2015-01-2	318.468,06
EUR	XS0455928555	Bonos NOMURA HOLDINGS INC 1,000 2014-10-30	307.221,78
EUR	XS0366102555	Bonos MORGAN STANLEY & CO 6,500 2018-12-28	861.632,10
EUR	XS0421249235	Bonos BILLITON PLC 6,375 2016-04-04	233.276,44
EUR	XS0782692510	Bonos CATERPILLAR INC. 1,375 2015-05-18	305.533,06
EUR	XS0541454467	Bonos GENERAL ELECTRIC 2,875 2015-09-17	311.914,76
EUR	XS0750684929	Bonos GENERAL ELECTRIC 2,000 2015-02-27	308.312,19
EUR	XS0590179692	Bonos NORDDEUTSCHE LANDESBANK 3,625 2016-02-11	433.700,80
EUR	XS0428037740	Bonos SANOFI-AVENTIS 4,500 2016-05-18	448.132,83
EUR	XS0740795041	Bonos LLOYDS BANK 4,625 2017-02-02	447.522,28



0L8431025

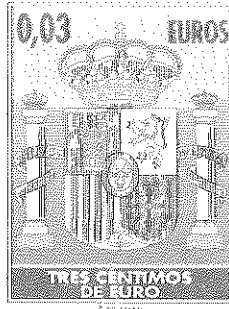
CLASE 8.ª

BOLSA DE VALORES DE ESPAÑA

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0445463887	Bonos EADS FINANCE 4,625 2016-08-12	453.903,08
EUR	XS0836260975	Bonos BASF 1,500 2018-10-01	504.806,31
EUR	XS0173501379	Bonos BMW 5,000 2018-08-06	231.547,15
EUR	XS0478931354	Bonos BMW 3,875 2017-01-18	439.319,13
EUR	XS0480903466	Bonos CREDIT SUISSE 3,875 2017-01-25	542.095,31
EUR	FR0011437367	Bonos DANONE 1,250 2018-06-06	397.086,37
EUR	XS0521000975	Bonos ENI 4,000 2020-06-29	552.980,79
EUR	XS0432810116	Bonos NOVARTIS 4,250 2016-06-15	441.953,53
EUR	XS0693854605	Bonos STANDARD CHARTERED 3,875 2016-10-20	322.970,20
EUR	XS0732522965	Bonos STANDARD CHARTERED 4,125 2019-01-18	332.436,71
EUR	XS0470518605	Bonos VOLKSWAGEN 3,500 2015-02-02	316.460,47
EUR	XS0416848363	Bonos STATOIL ASA 4,375 2015-03-11	324.745,73
EUR	FR0000472334	Bonos GAZ DE FRANCE 5,125 2018-02-19	576.603,12
EUR	XS0342783692	Bonos ELECTRICITE DE FRANCE 5,000 2018-02-05	573.633,47
<b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b>			<b>10.823.693,33</b>
GBP	GB0031348658	Acciones BARCLAYS BANK	277.160,46
CHF	CH0024899483	Acciones UBS	300.719,60
EUR	NL0000009355	Acciones UNILEVER CVA	86.214,88
EUR	FR0000120271	Acciones TOTAL	97.431,64
EUR	IE00B1GKF381	Acciones RYANAIR HOLDINGS PLC	184.617,02
EUR	BE0003793107	Acciones INTERBREW	100.438,00
EUR	FR0000130577	Acciones PUBLICIS GROUPE 4,150	133.020,00
EUR	NL0000379121	Acciones RANDSTAD HOLDING	164.459,20
SEK	SE0000108656	Acciones ERICSSON	172.592,11
EUR	IT0000062072	Acciones GENERALI ASSICURAZIONE	94.819,50
EUR	NL0000303600	Acciones ING GROEP	303.000,00
EUR	NL0000009082	Acciones KPN	88.497,45
CHF	CH0038863350	Acciones NESTLE	159.873,99
GBP	GB0008847096	Acciones TESCO	136.216,45
EUR	DE0007664039	Acciones VOLKSWAGEN	204.150,00
EUR	FR0000121261	Acciones ZURIZH ALLIED AG	100.425,00
EUR	DE0007164600	Acciones SAP PFD	127.548,57
USD	US3696041033	Acciones GENERAL ELECTRIC	56.301,97
EUR	FR0000120578	Acciones SANOFI-SYNTHELABO	154.240,00
EUR	DE000A1EWWW0	Acciones ADIDAS	120.432,00



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

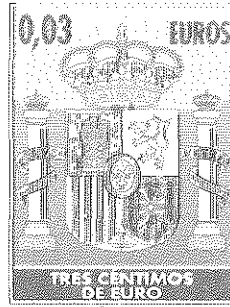


0L8431026

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0323134006	Acciones MITTAL STEEL COMPANY	239.581,84
GBP	GB0031638363	Acciones INTERTEK GROUP PLC	117.658,24
<b>TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>3.419.397,92</b>
EUR	LU0261948904	Participaciones FIDELITY FUND	610.277,50
USD	LU0347592437	Participaciones CREDIT AGRICOLE	305.306,75
USD	KYG4948V1196	Participaciones IRONGATE GLOBAL STRATEGY-USD	16.604,96
EUR	IE00B24GPM42	Participaciones LIF IRELAND B	0,30
EUR	LU0272941971	Participaciones AMUNDI FUNDS	864.580,61
USD	IE00B11YFN53	Participaciones MELLON GLOBAL MANAGEMENT	278.935,11
<b>TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>2.075.705,23</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOLICITUD



0L8431027

## Segunda Generación Renta, Fondo de Inversión

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2013

### Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

2013 en su inicio se mostró turbulento, produciéndose un cambio de tendencia en algunos activos financieros como no se había producido en mucho tiempo, viéndose correcciones en los activos de renta.

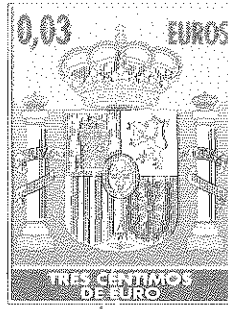
En Febrero tuvimos incertidumbre sobre las elecciones en el parlamento italiano.

En Marzo, el rescate de Chipre generó tensión dentro de la Zona Euro, al tomarse la determinación de que los depósitos bancarios absorbieran las pérdidas. Japón dio un cambio en su estrategia de los últimos 15 años. El candidato a gobernador del Banco de Japón, Haruhito Kuroda, lanzó el mensaje de que haría todo lo necesario para eliminar la deflación y conseguir un objetivo de inflación del 2,5%. Para ello, anunció que utilizarían políticas monetarias expansivas, lo que provocó la corrección del yen.

En Abril, los mercados volvieron temporalmente al modo "risk off", es decir, a la preferencia por la seguridad. Durante el mes Estados Unidos sufrió los atentados de Boston que influyeron negativamente en la renta variable. Las materias primas sufrieron correcciones significativas, así como una gran volatilidad. En Europa, los Ministros de Finanzas de la Unión Europea acordaron otorgar una prórroga de 7 años a Irlanda y Portugal en sus préstamos con la Unión Europea.

Mayo fue el mes en que se sufrió la mayor corrección de los activos de renta fija pues comenzaron los comentarios en el mercado respecto a la posible disminución o finalización de la política monetaria expansiva en Estados Unidos ("quantitative easing" o "QE"), que provocó ventas de bonos por el temor de un repunte en los tipos de interés. Esta corrección continuó en el mes de junio. En este sentido los activos más afectados fueron los bonos de gobiernos, especialmente el americano, así como la deuda de países emergentes, que junto con la depreciación de sus divisas, introdujeron elevada volatilidad en los mercados. Mario Draghi decidió bajar los tipos de interés de referencia del BCE del 0,75% al 0,50%. En su discurso hizo hincapié en la ausencia de crecimiento y en los riesgos todavía existentes en el sector financiero, así como en la necesidad de implantar medidas para la mejora en el acceso a crédito por parte de las empresas, especialmente de aquellas más pequeñas. El hecho de que no se anunciaran medidas concretas en esta línea decepcionó a los mercados, que tuvieron variaciones significativas durante esa sesión.

En el mes de Julio los mercados de acciones tuvieron mejor comportamiento. Las declaraciones de la autoridad monetaria en China garantizando la liquidez en el sistema, provocaron una relajación en los tipos de interés interbancario (Shibor) desde el 10% al 4%, lo que alivió a los mercados. Por otro lado, Ben Benanke volvió a expresar su compromiso respecto a la necesidad de cumplir el objetivo de empleo (desempleo inferior al 6,5%) para retirar los estímulos de política monetaria, lo que hizo recuperar moderadamente a la renta fija. También Mario Draghi hizo declaraciones en las que expresó la necesidad de mantener unos tipos de interés bajos. En Europa, cada vez se introdujo más en los discursos de los líderes políticos la necesidad de acometer medidas para favorecer el crecimiento, a la vez que se aludió a la necesidad de continuar con el marcado ajuste fiscal.



0L8431028

**CLASE 8.ª**  
HACIENDA

En el mes de Agosto, tanto los mercados de renta variable como los de renta fija tuvieron de nuevo un comportamiento negativo. Los temores respecto al "tapering" produjeron un fuerte repunte de los tipos de interés, especialmente en Estados Unidos, donde el bono a 10 años repuntó hasta alcanzar el 3%. Por otro lado, la tensión se incrementó en torno a Siria, pues tras la supuesta utilización de armas químicas, esperamos durante varias semanas la respuesta de la comunidad internacional sobre un posible ataque, lo que influyó en el repunte del crudo desde niveles de 97 dólares a 114 dólares por barril, y en la caída de las bolsas.

En Septiembre se celebraron las elecciones alemanas con un resultado favorable para la evolución de los mercados, al erigirse Ángela Merkel como ganadora de los comicios y en Octubre se produjo el Cierre Temporal de Gobierno americano que en esta ocasión duró tres semanas, el segundo más largo de la historia, y que se ha reabrió el día 17 de octubre, con el acuerdo de Demócratas y Republicanos de extender la financiación hasta el día 15 de Enero, y de elevar el techo de la Deuda hasta el 7 Febrero.

En Noviembre Mario Draghi decidió bajar los tipos de interés desde el 0,5% al 0,25%, lo que tuvo un efecto positivo en los mercados.

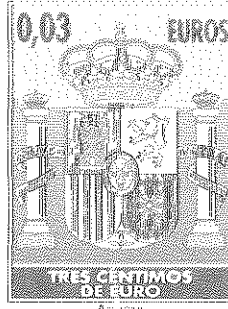
A nivel económico, durante 2013 se ha experimentado una recuperación económica, especialmente en Estados Unidos, pues la decisión de mantener los tipos de interés bajos ha provocado una subida en el precio de los activos financieros y del sector inmobiliario. El desempleo continúa disminuyendo aunque a ritmo lento y los indicadores de actividad marcan una recuperación también para 2014, mientras que la inflación no es una preocupación.

Los datos en Europa constatan elevadas desigualdades entre los países de la Unión Europea. En Alemania continúan siendo los más positivos. El proceso de ajuste en los países de la periferia ha ido avanzando, y ha a existido un importante cambio sobre la percepción de los países periféricos por parte de la comunidad internacional. En el caso de España hemos visto caídas significativas en los costes laborales unitarios y una gran mejoría en la productividad, también hemos tenido una balanza por cuenta corriente por primera vez positiva. Estos datos han animado a la inversión extranjera, tanto en renta fija española, como en compañías, e incluso mercado inmobiliario. Por ello, la prima de riesgo se ha reducido significativamente en 2013.

En los mercados emergentes hemos tenido bastante volatilidad en el año. China ha crecido en los últimos años gracias al desarrollo del crédito y en los próximos años deberá producirse un cambio de modelo hacia un crecimiento no tan basado en infraestructuras, sino en el consumo y la demanda interna.

La renta variable subió en 2013, no exenta de vaivenes, con una importante corrección en los meses de primavera y una recuperación a principios y finales de año. La bolsa americana tuvo una fuerte revalorización de casi el 30% (MSCI USA), mientras que Europa subió un 16,4% (MSCI Europe). Japón fue la bolsa que más se revalorizó, un +51,4% (Topix), y los mercados emergentes terminaron el año en negativo con una caída de casi el 5% (MSCI EM). Para la renta fija ha sido un año complicado, ya que este activo se ha visto influenciado por las noticias sobre la reducción de la liquidez en Estados Unidos, que ha provocado muchos altibajos. Finalmente, la renta fija obtuvo un retorno positivo del 2,37% en el caso de los bonos gubernamentales (Barclays EuroAgg Treasury 3-5) y del 2,63% en el caso de los bonos corporativos (Barclays EuroAgg Corporate 3-5). La renta fija de países emergentes sufrió correcciones del orden del 10%, debido a las fuertes correcciones de algunas de las divisas emergentes, mientras que los bonos convertibles obtuvieron un retorno superior al 10%.

El dólar acabó 2013 con una corrección de 4,17% frente al Euro.



0L8431029

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

## Previsiones

Nuestro escenario central para 2014 es de una recuperación moderada con una inflación también moderada. Esperamos un comportamiento positivo para la renta variable y, aunque somos más optimistas para la economía norteamericana, creemos que la renta variable europea se muestra más atractiva en cuanto a valoraciones, por lo que se tratará de beneficiar la inversión en esta última zona geográfica.

Asimismo, nos mantenemos cautos con la confirmación de la recuperación económica de China, así como con el impacto que pueda tener la reducción de compras de activos por parte de la Reserva Federal en la evolución de las divisas emergentes. Creemos que este próximo año puede ser positivo para los mercados emergentes, por lo que en principio mantendremos nuestra apuesta por estos mercados tanto en renta variable como en renta fija.

En cuanto a la renta fija europea y americana, la ausencia de inflación y el compromiso de políticas monetarias expansivas nos hacen ser positivos, si bien más prudentes para los tipos core como los alemanes y norteamericanos y más optimistas con una mayor contracción de la prima de riesgo para los bonos periféricos como los españoles.

Creemos que 2014 va a ser un año positivo para la evolución del USD frente al EUR a medida que se vayan retirando las compras de bonos por parte de la reserva federal, y a la espera de medidas de estímulo adicionales por parte del BCE. Para las divisas emergentes esperamos moderadas apreciaciones frente al USD e, implícitamente, un buen comportamiento frente al EUR.

## Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

## Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2013

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

## Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

## Adquisición de acciones propias

No aplicable.

**DILIGENCIA DE FIRMA**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de "BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.", D. Carlos Gardeazábal Ortiz, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por "BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A." correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

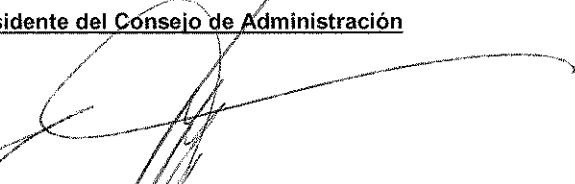
**El secretario del Consejo de Administración**



Fdo: D. Carlos Gardeazábal Ortiz

---

**El presidente del Consejo de Administración**



Fdo.: D. Luis Hernández Ibáñez

**Consejeros**



Fdo.: D. Manuel Méndez Ramos



Fdo.: D. Olivier Maugarny



Fdo.: D. Ramiro Mato García-Ansorena

**ANEXO I**

BNP Paribas Euro, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8487235 al OL8487259
BNP Paribas Gestión Moderada, Fondo de Inversión (anteriormente denominado: BNP Paribas Gestión Activa, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8487335 al OL8487361
BNP Paribas Global Dinver, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8487443 al OL8487470
BNP Paribas Renta Fija Mixta Global, Fondo de Inversión (anteriormente denominado: BNP Paribas Global Conservative, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8487771 al OL8487798
BNP Paribas Selección, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8487883 al OL8487909
Compromiso Fondo Ético, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8897388 al OL8897414
BNP Paribas Global Investment, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8487555 al OL8487581
BNP Paribas Mixto Moderado, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8487663 al OL8487689
BNP Paribas Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión (anteriormente denominado: BNP Paribas Cash, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8431117 al OL8431143
BNP Paribas Management Fund, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8431225 al OL8431252
BNP Paribas CAAP Equilibrado, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8431337 al OL8431362
Segunda Generación Renta, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8431001 al OL8431029
BNP Paribas CAAP Dinámico, Fondo de Inversión (anteriormente denominado BNP Paribas Dinámico, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8431441 al OL8431466
Beta Deuda Fondtesoro Largo Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8997130 al OL8997155
BNP Paribas Diversified, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8997458 al OL8997485
BNP Paribas Global Asset Allocation, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8997350 al OL8997376
BNP Paribas Bolsa Española, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8904370 al OL8904397
BNP Paribas CAAP Moderado, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números de OL8904258 al OL8904285

07